

DEFINICIONES OPERACIONALES DE ACTIVIDADES PROTEGIDAS Y COMPONENTES RELACIONADOS

Las Actividades Presupuestales, cuya definición se presenta a continuación, corresponden a las Actividades protegidas señaladas en el Artículo 6°, literal g), de la Ley N° 28652 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006.

Dichas Actividades requieren de la codificación presupuestal que otorgue la Direccional Nacional del Presupuesto – MEF, a fin de ser incorporadas en la Estructura Funcional Programática del Ministerio de Salud aprobada para el año 2006.

ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE LA MUJER GESTANTE

Conjunto de atenciones de salud pública orientadas a garantizar la salud de la mujer en estado de gestación, su recuperación en caso de emergencias obstétricas y un parto seguro, con el objetivo de contribuir a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

Componentes:

- ✓ **Gestante con Control Prenatal Completo:** Comprende a la gestante (de Alto Riesgo Obstétrico ARO y Bajo Riesgo Obstétrico BRO) con número completo de atenciones que se brindan en consulta externa (controles prenatales), dirigidas a la vigilancia de factores de riesgo y evaluación integral de la gestante y el feto, que se realiza para garantizar su salud durante el periodo de gestante. Incluye vacunación antitetánica, exámenes completos de laboratorio (con VIH o sin VIH), psicoprofilaxis, consejería en nutrición y educación a la madre en cuidados al recién nacido, lactancia materna y detección oportuna de signos de alarma.
- ✓ **Gestante con Suplemento de Hierro:** Comprende a la gestante que ha recibido el ciclo completo de suplemento de hierro (sulfato ferroso) más ácido fólico; con la finalidad de mejorar los niveles de hemoglobina producida por la anemia fisiológica del embarazo.
- ✓ **Gestante con Complicaciones:** Comprende el conjunto de atenciones que se brinda a la gestante que presenta patologías durante el embarazo, parto y puerperio, como: hemorragias, hipertensión inducida por el embarazo (preeclampsia-eclampsia), sepsis de origen obstétrico, aborto infectado, embarazo ectópico, RPM, infección del tracto urinario y otras, que se presentan en forma aguda y son propias de este periodo fisiológico, comprometen la vida y representan riesgo de secuelas invalidantes en la mujer y/o en el recién nacido. Comprende la referencia y contrarreferencia oportuna a establecimientos de salud con la capacidad resolutive adecuada.

- ✓ **Parto Normal:** Conjunto de actividades destinadas a la atención de la mujer al final de la gestación, durante las tres fases que comprende. Está referido a partos no complicados vía vaginal, e incluye episiotomía e internamiento para la puérpara.
- ✓ **Parto Complicado no Quirúrgico:** Atención integral del parto con complicaciones, que no requiere la intervención quirúrgica y que permite el nacimiento de un feto o más. Incluye los procedimientos requeridos, el internamiento para el manejo de puérparas y exámenes auxiliares que se requieran.
- ✓ **Parto Complicado Quirúrgico:** Atención del parto con indicación o complicaciones que requiera la intervención quirúrgica (cesáreas) que permite el nacimiento de un feto o más mediante una incisión abdominal. Incluye intervención quirúrgica anexa que garantice la calidad de vida de la paciente (histerectomía o anticoncepción quirúrgica) y el internamiento para el manejo de puérparas post operadas.
- ✓ **Atención post parto:** Conjunto de acciones de control durante el puerperio y de planificación familiar para la aplicación de diferentes métodos anticonceptivos a la mujer según su elección.

ACTIVIDAD: ATENCIÓN DEL NIÑO SANO MENOR DE CINCO AÑOS

Conjunto de atenciones de salud pública que se brinda al niño mejor de cinco años, orientadas a garantizar su óptimo crecimiento y desarrollo cuando este está sano, que comprende la promoción y prevención de aquellas enfermedades causadas por la inadecuada nutrición e inmunoprevenibles.

Componentes:

- ✓ **Niño con Vacuna Completa:** Comprende al niño menor de cinco años de edad que ha recibido las dosis de vacunación completa: BCG, Polio, Pentavalente y Antisarampiosa, y que son considerados protegidos para tales daños.
- ✓ **Niño con CRED Completo según edad:** Comprende la atención prestada a los niños de 29 días a 11 meses y 29 días, a cuyos responsables se les brinda atenciones orientadas al cuidado y preservación de su salud. Incluye el control de crecimiento y desarrollo, evaluación nutricional, exámenes de laboratorio y sesiones de estimulación temprana.
- ✓ **Niño con suplemento de hierro:** Comprende al niño menor de cinco años que recibe suplemento de micro nutrientes para materna su salud y prevenir la anemia.

ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES AGUDAS EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.

Conjunto de atenciones de salud pública orientadas a garantizar la recuperación y la prevención de episodios repetidos de las enfermedades diarreicas agudas en el niño menor de cinco años.

Componentes:

- ✓ **Atención del Niño con Diarrea:** Atenciones que se brinda al niño con diarrea con o sin deshidratación.
- ✓ **Atención del Niño con Diarrea con Complicaciones:** Atenciones que se brinda al niño con diarrea severa, de acuerdo a los estándares y protocolos establecidos en la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI). Incluye hospitalización.

ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.

Conjunto de atenciones de salud pública orientadas a garantizar la recuperación y la prevención de episodios repetidos de las enfermedades respiratorias agudas en el niño menor de cinco años.

Componentes

- ✓ **Atención del Niño con Infección Respiratoria Aguda:** Atenciones que se brinda al niño con infección respiratoria aguda de acuerdo a los estándares y protocolos establecidos en la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI). Incluye el tratamiento ambulatorio y las consultas respectivas.
- ✓ **Atención del Niño con Infección Respiratoria Aguda con Complicaciones:** Atenciones que se brinda al niño con infección respiratoria aguda que requiere internamiento (de emergencia u hospitalización) de acuerdo a los estándares y protocolos establecidos en la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).

ACTIVIDAD: ATENCIÓN DEL NEONATO MENOR DE 29 DÍAS

Conjunto de atenciones de salud pública orientadas a facilitar el periodo de transición entre la vida intrauterina y la vida neonatal, brindando una atención óptima en el momento del parto, incluyendo las medidas profilácticas de acuerdo a las normas técnicas establecidas en la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes (AIEPI),

garantizando la salud, la prevención de complicaciones y la recuperación, de ser el caso, de los niños menores de 29 días.

Componentes

- ✓ **Atención del Recién Nacido Normal:** conjunto de atenciones que se brinda al recién nacido sin complicaciones, desde el momento de su nacimiento hasta los 28 días de vida; comprende la atención inmediata, alojamiento conjunto, atención integral, sesión de estimulación temprana y visita familiar integral.
- ✓ **Atención del Recién Nacido con Complicaciones Leves e Intermedias:** Conjunto de atenciones que se brinda al recién nacido con complicaciones, desde el momento de su nacimiento hasta los 28 días de vida; comprende la atención inmediata, hospitalización, atención por emergencia, atención por consulta externa por EPI, administración de tratamiento por EPI, provisión de sucedáneos, exámenes de laboratorio, visita familiar integral.
- ✓ **Atención del Recién Nacido con Complicaciones Severas:** Conjunto de atenciones que se brinda al recién nacido con complicaciones, desde el momento de su nacimiento hasta los 28 días de vida; comprende la atención inmediata, hospitalización, atención por emergencia, atención por consulta externa por EPI, administración de tratamiento por EPI, provisión de sucedáneos, exámenes de laboratorio, cirugía y tratamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos.